



Oficio No. 1137
Villavicencio, 24 de agosto de 2021

Señor
JOSÉ DAVID DÍAZ URANGO
josedaviddiazurango@gmail.com

Ref. Proceso No: 500013110004-2021-00124-00
Tipo de Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante: TATIANA LORENA MUÑOZ FIGUEROA
Demandado: JOSÉ DAVID DÍAZ URANGO

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Conforme lo establecido por este Despacho en auto de fecha trece (13) de agosto de 2021, me permito comunicarle que la práctica del examen de ADN se llevará a cabo el día **08 DE SEPTIEMBRE de 2021 a las 9:00 a.m.**, a las siguientes personas: al niño EMILIANO MUÑOZ FIGUEROA, a su progenitora señora TATIANA LORENA MUÑOZ FIGUEROA y al pretense padre señor JOSÉ DAVID DÍAZ URANGO.

Por lo anterior, sírvase presentarse en las instalaciones de MEDICINA LEGAL ubicada en la Carrera 2 No. 24-83, Barrio Menegua de esta ciudad, en la hora y fecha fijada con su respectivo documento de identidad.

Se le advierte que, en caso de renuencia a comparecer a la práctica de la prueba, puede conllevar a que se dé aplicación a lo establecido en el art. 44 del Código General del Proceso, que trata de los poderes correccionales del Juez, entre los cuales se encuentran sancionar con multa de hasta por 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, al que sin justa causa incumplan las órdenes que se imparten.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez

Secretario

Familia 004

Juzgado De Circuito

Meta - Villavicencio

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4a589d7e640e1c9632021c3d65db4492519570f52ac225d0efd9ca5aeb1e93c**

Documento generado en 24/08/2021 11:36:07 AM